

---En la Ciudad de Salta, a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, conforme a la citación realizada por medio de los periódicos locales, radio y en forma personal, se reunen los productores de tabaco cuyos nombres y firmas se establecen al pie de la presente, a objeto de considerar la constitución de la Cámara del Tabaco, anexa a la Cámara Regional de la Producción y los Estatutos de la misma, que son leídos y comentados artículo por artículo.

---Siendo horas 19,30 -citación para horas 18,30- dá comienzo la Asamblea en el local de esta última Entidad, calle 20 de Febrero 473, bajo la Presidencia de su titular señor Miguel Angel Martínez Saravia, quien explica a los presentes las razones que han inducido a la Cámara de la Producción y a un grupo de productores tabacaleros a auspiciar la organización de la nueva entidad de que se trata.

---Puesta en consideración la conveniencia o no de la constitución de la Cámara del Tabaco, se aprueba por unanimidad, pasándose de inmediato al estudio de los aludidos Estatutos.

---En el artículo 1º. deberá establecerse que "se constituye la Cámara del Tabaco bajo la afiliación de la Cámara Regional de la Producción".

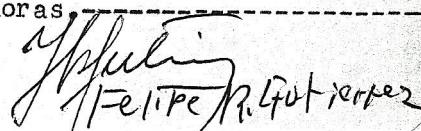
---De la deliberación efectuada se resuelve designar una comisión compuesta por los señores Ingº. Eduardo Arias, Ingº. Alberto D. Montes y Jaime Durán para que estudien las consideraciones expuestas por la Asamblea sobre los mismos a efectos de su aprobación definitiva en nueva Asamblea que tendrá lugar dentro de los quince días de la fecha.

---Acto continuo se pasa a deliberar la forma con que podrán efectuarse los aportes de los asociados al patrimonio de la Cámara del Tabaco, habiéndose resuelto por unanimidad que dicho aporte se efectúe mediante el descuento de hasta el 3% (tres por ciento) del importe de los tabacos producidos en la Provincia de Salta, descuento que se solicitará al Gobierno de la Provincia, se haga bajo el imperio de un instrumento legal que se pedirá al mismo lo dicte y lo ponga en vigencia.

--Se levanta la sesión siendo las 21,30 horas.


Oscar S. Gronda


Oscar Sosa Arias


Felipe R. Gutiérrez

Luis D'Andrea *Miguel Gausarano*
Eduardo Arias *Overdan Lemonaca*
Loren Fernández *Esteban Rebuffi*
Florencio Fernández Acevedo
H.R. Martínez Saravia *Juan G. de Winter*
José A. Núñez
César S. Gronda *Antonio Parra*
César Edgardo Brioux *Carmelo Valdez*
Oscar Sosa Arias *José Aguilera (h)*
A.M. Usandivaras. -
Baldomera J. de Correa *Baldomera J. de Correa*
Félix A. Saavedra *Argentino González*
Raúl Soto *Raúl Soto*
por Enrique Picazzoli e hijos.
y Cia *Gutiérrez*
Guillermo Diez
Miguel A. Martínez Saravia
Rodolfo Robles
Ingo Alberto D. Montes
Carlos A. D'Andrea

CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION
ORGANISMO PROVINCIAL SALTA

ASAMBLEA DEL 7 DE JUNIO DE 1963.-

REUNION DE PRODUCTORES TABACALEROS PARA CONSTITUIR LA CAMARA DEL
TABACO

FIRMA:

Handwritten signatures of various tobacco producers, including:
Roberto Martínez, Ricardo Pierazzoli, Oscar Lamontecos, Antonio Parra, Florencio Fernández Cevero, Baldomero J. de Correa, H. J. de Miller, Rodolfo Robles, Cesario Godard, Dridom, Horacio González, Eduardo Quis, Luis D'Andrea, Cornelio Valdez, Miguel Casasola, Jaime Duran, Alberto Montes, José Auturio Méndez, Teodoro Cortijo, B. B. O. B., Carlos A. D'Andrea, Juanito, and Raúl Soto.

ACLARACION DE FIRMA

Clarification of signatures:
Roberto Martínez, Ricardo Pierazzoli, Oscar Lamontecos, Antonio Parra, Florencio Fernández Cevero, Baldomero J. de Correa, H. J. de Miller, Rodolfo Robles, Cesario Godard, Dridom, Horacio González, Eduardo Quis, Luis D'Andrea, Cornelio Valdez, Miguel Casasola, Jaime Duran, Alberto Montes, José Auturio Méndez, Teodoro Cortijo, B. B. O. B., Carlos A. D'Andrea, Juanito, and Raúl Soto.

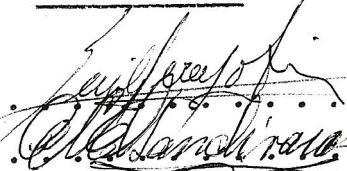
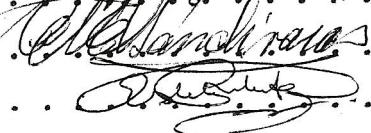
CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION
ORGANISMO PROVINCIAL SALTA

61

ASAMBLEA DEL 7 DE JUNIO DE 1963.-

REUNION DE PRODUCTORES TABACALEROS PARA CONSTITUIR LA CAMARA DEL TABACO

F I R M A :


ACLARACION DE FIRMA

Guillermo Di Gennaro
H.M. Sandividas
ESTEBAN REBUFFI

Ley copia a la fresa de en el
legajo 1 de la Caja del Tabaco